



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: 23 de junio de 2020

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", Avenida de Las Águilas nº 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 18 de junio de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Junta Municipal de Distrito celebrada el día 12 de febrero de 2020.

II PARTE RESOLUTIVA

Punto 2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de mayo de 2020.

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

Punto 3. Aprobar provisionalmente la relación de situados para la instalación de quioscos de prensa para el año 2021 en el Distrito de Latina.

Punto 4. Aprobar provisionalmente la relación de situados para la distribución de prensa gratuita en la vía pública para el año 2021 en el Distrito de Latina.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

Punto 5. **Proposición nº 2020/0390643, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por la que la Junta de Distrito de Latina acuerde:**

- Impulsar programas de atención específicos para el apoyo a las familias LGTBI en el distrito.
- Incorporar medidas a favor de los niños y niñas LGTBI en todas las iniciativas contra el acoso escolar que se lleven a cabo en el distrito.
- Llevar a cabo campañas institucionales específicas contra el acoso escolar por orientación sexual o identidad de género en el distrito de Latina.



Punto 6. Proposición nº 2020/390794, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a la Junta Municipal de Distrito a ofertar actividades de ocio saludable y educación compensatoria, además de los campamentos de verano, dirigida a la infancia y a la juventud durante el periodo estival al objeto de facilitar la conciliación familiar y de favorecer la recuperación del equilibrio emocional de la/os más pequeños tras las semanas de confinamiento a las que se han visto sometida/os.

Estas actividades, que pueden ser talleres, ludotecas, actividades y espacios de promoción de ocio y cultura pensados específicamente para la infancia y la adolescencia, podrían llevarse a cabo mediante contrataciones o convenios con las entidades sociales del Distrito; se desarrollarán fundamentalmente en espacios abiertos, cumpliendo todos los protocolos de seguridad sanitaria e incluirán, asimismo, según las características de la actividad, la opción de menús saludables.

Punto 7. Proposición nº 2020/390830, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina o en su caso que el Área de Gobierno competente inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que realice las siguientes aperturas de centros:

- Apertura de los Centros de Salud de la Calle Cebreros y Pascual Rodríguez, mucha de cuya población atendida son personas mayores de 65 años con dificultades de movilidad que está siendo derivadas actualmente al Centro de Salud Lucero.
- Apertura de los SUAP SUMMA 112 de Avda. de Portugal y Águilas para que sigan dando servicio en su horario habitual, evitando visitas a las urgencias de los hospitales para tratar dolencias que podrían ser perfectamente atendidas sin moverse del distrito.

Punto 8. Proposición nº 2020/390832, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina participe en la conmemoración del Día del Orgullo LGTBI+. En el contexto actual, el foco debe estar centrado en paliar la especial vulnerabilidad de muchas personas LGTBI+ frente a la crisis provocada por el COVID-19, así como en la realidad de las mujeres LTB+, a cuya visibilización está dedicado el Orgullo LGTBI+ de este año. Por ello, se propone la adopción de las siguientes medidas:

1. Instar al área competente a coordinar un acto en el Ayuntamiento de Madrid y en todas las Juntas Municipales de Distrito el día 28 de junio de 2020, día del Orgullo LGTBI+, que implique la lectura de una declaración institucional en la que se explice el apoyo de la Juntas de Distrito de Latina a la visibilización de las personas LGTBI+, con especial mención a las mujeres LTB+, y el compromiso de atención a las personas LGTBI+ más vulnerables a los efectos de la crisis provocada por el COVID-19. Durante este acto, se hará visible la bandera LGTBI+, símbolo de las reivindicaciones de este colectivo. Así mismo, se insta a colocar la bandera LGTBI+ entre los días 28 de junio y 5 de julio en los siguientes puntos, con el objetivo de dar visibilidad en el conjunto del distrito:
 - Puente Segovia - Paseo de Extremadura
 - Parque de Aluche
 - Las Águilas - Mercado Municipal
2. Instar al órgano competente a realizar seguimiento y apoyo específico para menores LGTBI+ que viven en contextos familiares de LGTBIfobia, ante la desaparición de los contextos de socialización seguros en los que podían encontrar alivio antes de la pandemia.
3. Facilitar al comercio local del distrito que desee participar, así como a los Centros Culturales Municipales y asociaciones u organizaciones del distrito, banderas, pegatinas y merchandising para potenciar la visibilidad de la reivindicación y celebración del Orgullo LGTBI+ así como potenciar la sensibilización en la población de Latina y favorecer la adquisición de espacios seguros para el colectivo dentro del distrito.



Punto 9. Proposición nº 2020/391443, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluyendo instar al Área competente si fuera necesario, para que se reconozca oficialmente por escrito desde esta Junta Municipal la labor desempeñada por todas las entidades que han conformado esas redes vecinales que han prestado ayuda alimentaria a los vecinos del Distrito.

Se solicita que este reconocimiento oficial por escrito se realice el próximo día 31 de agosto, fecha en que se celebra el Día Internacional de la Solidaridad.

Y que a su vez se realice un acto Institucional de agradecimiento en esta Junta Municipal el sábado 5 de septiembre para hacer partícipes a todas/os los/as vecinas/os del Distrito de ese reconocimiento, entregando a las entidades que han conformado las redes vecinales en nuestro Distrito una placa conmemorativa reconociendo su labor solidaria con nuestros vecinos más vulnerables.

Punto 10. Proposición nº 2020/391447, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Distrito de Latina participe en la conmemoración del Día del Orgullo LGTBI+. Se proponen las siguientes medidas:

- Instar al área competente a coordinar un acto en el Ayuntamiento de Madrid y en todas las Juntas Municipales de Distrito el día 28 de junio de 2020, día del Orgullo LGTBI+, que implique la lectura de una declaración institucional en la que se explice el apoyo de la Juntas de Distrito de Latina a la visibilización de las personas LGTBI+, con especial mención a las mujeres LTB+, y el compromiso de atención a las personas LGTBI+ más vulnerables a los efectos de la crisis provocada por el COVID-19. Durante este acto, se hará visible la bandera LGTBI+, símbolo de las reivindicaciones de este colectivo. Así mismo, se insta a colocar la bandera LGTBI+ entre los días 28 de junio y 5 de julio en los siguientes puntos, con el objetivo de dar visibilidad en el conjunto del distrito: Puente Segovia - Paseo de Extremadura Parque de Aluche Las Águilas - Mercado Municipal.
- Instar al órgano competente a realizar seguimiento y apoyo específico para menores LGTBI+ que viven en contextos familiares de LGTBIfobia, ante la desaparición de los contextos de socialización seguros en los que podían encontrar alivio antes de la pandemia.
- Facilitar al comercio local del distrito que desee participar, así como a los Centros Culturales Municipales y asociaciones u organizaciones del distrito, banderas, pegatinas y merchandising para potenciar la visibilidad de la reivindicación y celebración del Orgullo LGTBI+ así como potenciar la sensibilización en la población de Latina y favorecer la adquisición de espacios seguros para el colectivo dentro del distrito.

Punto 11. Proposición nº 2020/391478, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal acuerde:

1. Instar a la Comunidad de Madrid para que incorpore los Centros de Salud Comunitaria de Madrid Salud, en los equipos de "rastreadores" de vigilancia epidemiológica de cara a la identificación y contención precoz de fuentes de contagio. Así mismo, solicitar al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias que garantice que el Centro de Salud Comunitaria que presta atención a nuestro distrito centra su actividad en la cooperación, a pleno rendimiento y con todo su personal, para el control y seguimiento de la pandemia.
2. Instar a la Comunidad de Madrid para que dote adecuadamente de profesionales sanitarios y medios, los Centros de Salud de nuestro distrito para prestar una atención ajustada a la nueva realidad provocada por la pandemia y especialmente la detección y seguimiento de pacientes afectados por la Covid-19.
3. Instar a la Comunidad de Madrid la reapertura inmediata del SUAP 8 y del SUAP 21 (Servicio de Urgencias de Atención Primaria), que prestan servicio a nuestro distrito en la Avenida de Portugal 125 y en la calle José de Cadalso 51, respectivamente, dotándoles



- con el refuerzo de profesionales necesario para atender adecuadamente la demanda de atención presencial.
4. Exigir a la Comunidad de Madrid la reapertura inmediata con su plantilla de profesionales completa de los Centros de Salud Cebreros y Pascual Rodriguez.

Punto 12. Proposición nº 2020/391481, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal acuerde:

1. Que la Junta de Distrito, a través de su Concejal Presidente, haga todo lo posible por garantizar mejoras económicas en el ámbito laboral a través de la incorporación de cláusulas sociales, cuando haya que elaborar nuevos pliegos del servicio de talleres de los Centros Culturales.
2. Que la Junta de Distrito solicite al Área de Coordinación Territorial unos criterios únicos sobre este servicio y que se comprometa a cumplirlos para acabar con las desigualdades.
3. Que la reincorporación a los talleres el próximo septiembre se negocie con los sindicatos para garantizar el servicio y también las exigencias sanitarias.
4. Que no se vuelvan a suspender contratos de talleres de Centros Culturales y se opte por soluciones telemáticas que garanticen la prestación del servicio y el mantenimiento de las condiciones laborales.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

COMPARCENCIA

Punto 14. Comparecencia nº 2020/372542, formulada por el Grupo Municipal VOX, solicitando que el Sr. Concejal-Presidente informe sobre las actuaciones desarrolladas por la Junta Municipal del Distrito en estos 3 meses en relación con la COVID-19, con especial detalle de:

- Contratos de emergencia.
- Contratos suspendidos/rescindidos por parte de la JMD o de los adjudicatarios.
- Medidas llevadas a cabo en residencias y centros de mayores.
- Niños de familias en situación de vulnerabilidad y alumnos con necesidades especiales: soporte técnico para acabar el curso.
- Plan de limpieza y desinfección.
- Partidas destinadas a comidas y cenas para familias en situación de vulnerabilidad (reparto y becas de comedor).
- Ayudas económicas a familias en riesgo de exclusión.
- Informe sobre colaboraciones realizadas y planificadas con los comedores sociales, iglesias y parroquias, etc., en los que se ha realizado reparto de alimentos.

Punto 15. Comparecencia nº 2020/388206, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que el Sr. Concejal-Presidente informe sobre las medidas adoptadas por el distrito de Latina, en el marco de sus competencias, y en relación a la crisis sanitaria y socio económica que estamos viviendo, así como sobre el funcionamiento de los diferentes servicios públicos municipales, y sobre las medidas a adoptar de cara al futuro ante nuevas situaciones como las que hemos vivido.

Punto 16. Comparecencia nº 2020/390785, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que el Sr. Concejal-Presidente informe sobre las medidas adoptadas por el distrito de Latina, en

el marco de sus competencias, y en relación la crisis sanitaria y socio económica que estamos viviendo, así como sobre el funcionamiento de los diferentes servicios públicos municipales, y sobre las medidas a adoptar de cara al futuro ante nuevas situaciones como las que hemos vivido.

PREGUNTAS

- Punto 17.** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular**, solicitando conocer qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo la Junta de Distrito de Latina para dinamizar el comercio del distrito, especialmente afectado por la crisis del COVID-19, así como para hacer atractivo nuestro distrito a la inversión y colaboración público-privada a fin de generar puestos de trabajo y mejorar el reequilibrio territorial.
- Punto 18.** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular**, solicitando conocer qué acciones tiene previstas llevar a cabo la Junta de Distrito de Latina para, dentro del ámbito de sus competencias, poner fin al incremento de pequeños delitos que está teniendo lugar desde hace tiempo en la Colonia del Batán.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE LATINA
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha
y hora expresados al pie de este escrito.